

LISTA DE ASISTENCIA A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BARUNION S.A. CELEBRADA EL 12 DE ABRIL DEL 2020

1.- Sr. ROMERO VINUEZA NICOLÁS de nacionalidad ECUATORIANA, por sus propios derechos, propietario de CUATROCIENTAS (264) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagada en su totalidad.

264 VOTOS

2.- Sr. ROMERO ORDEÑANA NICOLAS EDUARDO de nacionalidad ECUATORIANA, por sus propios derechos, propietario de CUATROCIENTAS (536) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagada en su totalidad.

536 VOTOS

TOTAL 800 VOTOS



NICOLÁS ROMERO ORDEÑANA
Presidente de la Junta



NICOLÁS ROMERO VINUEZA
Secretario de la Junta

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BARUNION S.A. CELEBRADA EL 12 DE ABRIL DEL 2020

En el cantón de Guayaquil, a los doce días del mes de abril del año dos mil veinte, a las 10h00, en la oficina de la compañía, ubicada en Av. Malecón Simón Bolívar Nro. 100 y Av. Cristóbal Colón, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía BARUNION S.A., con la concurrencia de los siguientes Accionistas:

1.- Sr. ROMERO VINUEZA NICOLÁS de nacionalidad ECUATORIANA, por sus propios derechos, propietario de CUATROCIENTAS (264) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagada en su totalidad.

2.- Sr. ROMERO ORDEÑANA NICOLAS EDUARDO de nacionalidad ECUATORIANA, por sus propios derechos, propietario de CUATROCIENTAS (536) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagada en su totalidad.

Los accionistas concurrentes representan el cien por ciento del Capital Social de la Compañía que es de OCHOCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00), resuelven por **UNANIMIDAD** constituirse en **JUNTA GENERAL UNIVERSAL**, de accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión el señor ROMERO ORDEÑANA NICOLÁS EDUARDO, y actúa en la secretaría la señora MARIA VINUEZA VALLARINO, con el objeto de conocer los siguientes puntos del orden del día acordados:

1.- CONOCER Y RESOLVER LOS INFORMES PRESENTADOS POR EL COMISARIO, ADMINISTRADOR, SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO QUE TERMINÓ EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019;

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO QUE TÉRMINO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019;

3.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES A LOS ACCIONISTAS Y EL DESTINO DE SUS RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

Acto seguido la Presidencia dispone que el señor Secretario de la Junta elabore la lista de los accionistas presentes, constatando una vez más que existe el quórum legal correspondiente, lo cual le permite al presidente declarar legalmente instalada la presente **JUNTA GENERAL UNIVERSAL** de accionistas, conforme lo establece el artículo 238 de la ley de compañías y el artículo 33 del reglamento de Juntas Generales, dejando constancia de la **APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA** por **UNANIMIDAD**, y de inmediato se da lectura al primer punto del orden del día, el mismo que se refiere a:

PRIMERO.- CONOCER Y RESOLVER LOS INFORMES PRESENTADOS POR EL COMISARIO, ADMINISTRADOR, SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO QUE TÉRMINO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019.-

El Presidente de la Junta hace uso de la palabra y procede a dar lectura al informe de administración y relacionado con la gestión realizada en el ejercicio económico correspondiente al año 2019.

También se procedió a dar lectura al informe del Comisario, luego de lo cual la Junta por unanimidad de votos, **RESUELVE:** Aprobar el informe presentado por el GERENTE GENERAL y la gestión administrativa desarrollada durante el ejercicio económico 2019 y aprobar el informe del Comisario.

Concluido este punto, el presidente dispone que por secretaria se de lectura al segundo punto del orden del día que dice:

SEGUNDO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO QUE TÉRMINO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019.-

De inmediato el Presidente de la Junta hace uso de la palabra y procede a dar lectura a los Estados Financieros del periodo 2019, sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión de los negocios sociales en el ejercicio económico que corresponde al año 2019.

Concluida la intervención del Presidente de la Junta, se somete a consideración de la Junta General Universal, los Estados Financieros del periodo 2019.

Luego, la Junta por unanimidad de votos, **RESUELVE:** Aprobar los Estados Financieros del periodo 2019.

Una vez que ha concluido el punto del orden del día, el presidente dispone que por secretaria se de lectura al tercer punto del orden del día que dice:

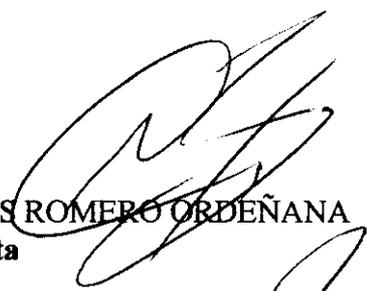
TERCERO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL RESULTADO DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS, EL DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.-

El Presidente de la Junta hace uso de la palabra para dar a conocer el último punto del orden del día y procede a dar lectura al Estado de Resultado Integral sobre los cuales realiza explicaciones. El resultado al cierre del ejercicio económico fue de pérdida, la Junta por unanimidad de votos, **RESUELVE:** que esta pérdida se acumulará a los Resultados de Ejercicios Anteriores.

Finalmente, el Presidente de la Junta manifiesta que, de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los expedientes que deberán incorporarse al expediente son:

- a.- Lista de asistentes y número de acciones que representan;
- b.- Copia certificada del Acta por el Secretario de esta Junta;
- c.- Copia de los Estados Financieros por el año 2019;

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente de la junta concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura; la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se levanta la presente sesión de Junta General de Accionistas de la compañía **BARUNION S.A.** las 12H00, para lo cual firman todos los accionistas, el presidente de la Junta y el suscrito secretario que certifica.



NICOLÁS ROMERO ORDENANA
Accionista



NICOLÁS ROMERO VINUEZA
Accionista



NICOLÁS ROMERO ORDENANA
Presidente de la Junta



MARIA VINUEZA VALLARINO
Secretario de la Junta

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BARUNION S.A. CELEBRADA EL 12 DE ABRIL DEL 2020

En el cantón de Guayaquil, a los doce días del mes de abril del año dos mil veinte, a las 10h00, en la oficina de la compañía, ubicada en Av. Malecón Simón Bolívar Nro. 100 y Av. Cristóbal Colón, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía BARUNION S.A., con la concurrencia de los siguientes Accionistas:

1.- Sr. ROMERO VINUEZA NICOLÁS de nacionalidad ECUATORIANA, por sus propios derechos, propietario de CUATROCIENTAS (264) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagada en su totalidad.

2.- Sr. ROMERO ORDEÑANA NICOLAS EDUARDO de nacionalidad ECUATORIANA, por sus propios derechos, propietario de CUATROCIENTAS (536) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagada en su totalidad.

Los accionistas concurrentes representan el cien por ciento del Capital Social de la Compañía que es de OCHOCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00), resuelven por **UNANIMIDAD** constituirse en **JUNTA GENERAL UNIVERSAL**, de accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión el señor ROMERO ORDEÑANA NICOLÁS EDUARDO, y actúa en la secretaría la señora MARIA VINUEZA VALLARINO, con el objeto de conocer los siguientes puntos del orden del día acordados:

1.- CONOCER Y RESOLVER LOS INFORMES PRESENTADOS POR EL COMISARIO, ADMINISTRADOR, SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO QUE TERMINÓ EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019;

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO QUE TÉRMINO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019;

3.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES A LOS ACCIONISTAS Y EL DESTINO DE SUS RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

Acto seguido la Presidencia dispone que el señor Secretario de la Junta elabore la lista de los accionistas presentes, constatando una vez más que existe el quórum legal correspondiente, lo cual le permite al presidente declarar legalmente instalada la presente **JUNTA GENERAL UNIVERSAL** de accionistas, conforme lo establece el artículo 238 de la ley de compañías y el artículo 33 del reglamento de Juntas Generales, dejando constancia de la **APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA** por **UNANIMIDAD**, y de inmediato se da lectura al primer punto del orden del día, el mismo que se refiere a:

PRIMERO.- CONOCER Y RESOLVER LOS INFORMES PRESENTADOS POR EL COMISARIO, ADMINISTRADOR, SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO QUE TÉRMINO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019.-

El Presidente de la Junta hace uso de la palabra y procede a dar lectura al informe de administración y relacionado con la gestión realizada en el ejercicio económico correspondiente al año 2019. También se procedió a dar lectura al informe del Comisario, luego de lo cual la Junta por

unanimidad de votos, **RESUELVE:** Aprobar el informe presentado por el GERENTE GENERAL y la gestión administrativa desarrollada durante el ejercicio económico 2019 y aprobar el informe del Comisario.

Concluido este punto, el presidente dispone que por secretaria se de lectura al segundo punto del orden del día que dice:

SEGUNDO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO QUE TÉRMINO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019.-

De inmediato el Presidente de la Junta hace uso de la palabra y procede a dar lectura a los Estados Financieros del periodo 2019, sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión de los negocios sociales en el ejercicio económico que corresponde al año 2019.

Concluida la intervención del Presidente de la Junta, se somete a consideración de la Junta General Universal, los Estados Financieros del periodo 2019.

Luego, la Junta por unanimidad de votos, **RESUELVE:** Aprobar los Estados Financieros del periodo 2019.

Una vez que ha concluido el punto del orden del día, el presidente dispone que por secretaria se de lectura al tercer punto del orden del día que dice:

TERCERO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL RESULTADO DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS, EL DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.-

El Presidente de la Junta hace uso de la palabra para dar a conocer el último punto del orden del día y procede a dar lectura al Estado de Resultado Integral sobre los cuales realiza explicaciones. El resultado al cierre del ejercicio económico fue de pérdida, la Junta por unanimidad de votos, **RESUELVE:** que esta pérdida se acumulará a los Resultados de Ejercicios Anteriores.

Finalmente, el Presidente de la Junta manifiesta que, de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los expedientes que deberán incorporarse al expediente son:

- a.- Lista de asistentes y número de acciones que representan;**
- b.- Copia certificada del Acta por el Secretario de esta Junta;**
- c.- Copia de los Estados Financieros por el año 2019;**

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente de la junta concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura; la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se levanta la presente sesión de Junta General de Accionistas de la compañía **BARUNION S.A.** las 12H00, para lo cual firman todos los accionistas, el presidente de la Junta y el suscrito secretario que certifica.



NICOLÁS ROMERO ORDEÑANA
Accionista

NICOLÁS ROMERO VINUEZA
Accionista



NICOLÁS ROMERO ORDEÑANA
Presidente de la Junta



MARIA VINUEZA VALLARINO
Secretario de la Junta

Certificación: Como administrador de la compañía, certifico la veracidad de la información proporcionada en la redacción del acta que antecede, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 20, 23, 244 de la Ley de Compañías, y demás normas aplicables. Guayaquil, 12 de abril de 2020.



MARIA VINUEZA VALLARINO
Secretario de la Junta